

ABRIENDO LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN PARA PADRES

Padres/Tutores, su compromiso con la educación de su hijo conlleva el éxito que nuestras escuelas se están esforzando en alcanzar. Su ayuda nos es necesaria para poder maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos nuestros estudiantes. Favor, contemple las guías siguientes para ayudarlo cuando tenga preguntas, preocupaciones o ideas que requieren la atención de personal del distrito escolar:

¿Asunto, Pregunta o Idea de la Clase? Contacte al maestro. Fije una conferencia para hablar de preocupaciones u obtener información. Si no se puede resolver la situación, contacte al director.

¿Asunto, Pregunta o Idea de la Escuela? Contacte a la escuela y pida hablar con el administrador encargado. Si el asunto no es resuelto a este nivel y aún no ha hablado con el director, por favor, comuníquese con él. Asuntos o preguntas que no se pueden resolver al nivel de la escuela, pueden ser resueltos en la oficina regional apropiada. Favor de contactar nuestra oficina regional al 799-6620.

¿Asunto, Pregunta o Idea de la Región o el Distrito? Contacte a la oficina regional al 799-6620 o a la Superintendente Adjunto/Suplente de Instrucción al 799-5475.

Formularios de Preocupaciones y Quejas del Público pueden ser llenados en cualquier momento; sin embargo, siendo que usualmente los asuntos y preguntas suelen ser resueltos al nivel donde ocurren, se recomienda encarecidamente que aproveche la oportunidad de discutir las situaciones primero con personal escolar. Se pueden conseguir Formularios de Preocupaciones y Quejas del Público en todas las escuelas, en El Centro Educacional de Greer ubicado en 2832 E. Flamingo, en La Oficina Regional ubicada en 2490 Maverick St., y en Las Oficinas Administrativas de Sahara ubicadas en 5100 W. Sahara Avenue, o llamando al 799-5438.

Es importante trabajar juntos, apoyando la educación de nuestros niños. En este espíritu de cooperación, El Distrito Escolar del Condado de Clark está comprometido a responder a sus averiguaciones dentro de un lapso de 24 horas en términos de informarle inicialmente que la oficina correspondiente ha recibido la información que usted ha suministrado. Quizás podría haber veces en las cuales las responsabilidades de la clase, la escuela o del distrito prohíbe que la persona con la cual usted quiere hablar no esté disponible a responder inmediatamente a sus inquietudes o preguntas; sin embargo, su inquietud será comunicada y contestada completamente lo mas pronto posible. Además, podría haber momentos en que debido a la naturaleza de la inquietud o a los pasos que aún no se han tomado para resolver el asunto, su pregunta sea redirigida a otra persona más apropiada. Estamos comprometidos a fortalecer las líneas de comunicación. Al desarrollarse el año escolar, queremos asegurar que reciba la ayuda que necesita por medio de las varias opciones de contactos disponibles para usted.